

vacificarve en un servicio; Luego de raque en
esta punto tan importante, den cuenta a la Ciudad
afin de resolver lo demas q' surge correspondiente
a la obra de las de negocio. Contextandore por de
contado a dho. Ex. mo.

El R. Maomattica / Q'io en un exemplar impreso de la R. Real
prohibicion q' los d'chos Maomattica Sanzion de S. M. en fuerza de Lei; Por la qual se
prohibe que los d'chos Profesores de Ambos Sexos
vuedan a su d'cho d'cho ab-intestato; y q' los
tribunales y Justicias de este Reyno admitan
demanda, ni contestacion alguna, vobre el asunto
en la forma q' se expresa en la misma R. Real
Sanzion, la qual se ha comunicado por Pedro
Ch. Colanode Arrieta C. de Camara, con
fecha diez y seis de Agosto proximo: La Ciudad
en vna lisenia, ya el d'cho provehido por el
Sr. Correa a comunicacion de dha. R. Maomattica
Agora ventero Cumplimiento y q' se ponga
un exemplar de ella en el Libro corriente de
Contas Reales.

La Redula vobre en
cion a los d'chos de las
d'chos de nome, de la qual en Madrid a principios de Agosto proximo, comu

